



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ A IMPLEMENTAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD QUE VIVE LA ENTIDAD.

Quien suscribe, Elí César Eduardo Cervantes Rojas, Senador de la República e integrante del Grupo Parlamentario de morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La inseguridad en San Luis Potosí es un problema complejo que ha afectado durante muchos años. Lamentablemente, existen diversos factores que contribuyen a que esta situación vaya en aumento a pesar de los esfuerzos que realiza el gobierno.

Derivado lo anterior, conforme a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2023, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señaló que, entre el mes de marzo de 2022 a marzo de 2023, la inseguridad en mi estado incrementó de 77.0 a 77.4 puntos, tal y como se muestra en la siguiente imagen:¹

¹ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ensu/ensu2023_04.pdf



COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 197/23
19 DE ABRIL DE 2023
PÁGINA 4/21

Cuadro 2
PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE INSEGURIDAD PÚBLICA
POR CIUDAD DE INTERÉS, MARZO 2022 – MARZO 2023

Ciudades y demarcaciones	
A la baja	↓ 23
Al alza	↑ 6
Sin cambio	↔ 62

Ciudad	Porcentaje		Ciudad	Porcentaje	
	Marzo 2022	Marzo 2023		Marzo 2022	Marzo 2023
Nacional	68.2	62.1 *	Zapopan, Jal.	60.6	67.0
Aguascalientes, Aga.	47.6	43.3	Riudo Vallarta, Jal.	26.4	28.6
Mexicali, B.C.	68.5	69.6	Toluca, Edo. Mex.	84.3	85.0
Tijuana, B.C.	81.4	71.0 *	Escatepec, Edo. Mex.	88.6	81.8
La Paz, B.C.S.	33.6	33.0	Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. Mex.	71.8	65.3
Los Cabos, B.C.S.	28.5	22.7	Naucaipan de Juárez, Edo. Mex.	84.2	88.0
Campeche, Camp.	43.4	63.0 *	Tlalnepantla de Baz, Edo. Mex.	79.7	75.1
Ciudad del Carmen, Camp.	65.9	61.7	Cuautlán Izcalli, Edo. Mex.	89.6	82.9
Saltillo, Coah.	24.1	23.9	Atlixpán de Zaragoza, Edo. Mex.	63.7	67.1
La Laguna, Coah.-Dgo.	49.2	44.7	Chimalhuacán, Edo. Mex.	72.1	81.1
Torreón, Coah.	49.2	40.9	Morelia, Mich.	77.0	63.1 *
Piedras Negras, Coah.	22.2	19.9	Uruapan, Mich.	88.6	86.2
Colima, Col.	85.7	85.7	Lázaro Cárdenas, Mich.	49.7	38.8 *
Manzanillo, Col.	74.1	69.4	Coahuililla, Mor.	81.6	74.1
Tuxtla Gutiérrez, Chis.	79.7	71.7 *	Tepec, Nay.	39.5	38.0
Tapachula, Chis.	73.6	62.1 *	Monterrey, N.L.	71.6	68.3
Chihuahua, Chih.	51.0	58.7	San Pedro Garza García, N.L.	11.7	18.3 *
Ciudad Juárez, Chih.	72.2	72.1	Apodaca, N.L.	43.0	32.4
Gustavo A. Madero, CDMX	72.3	61.1 *	Guadalupe, N.L.	55.4	65.0
Iztacalco, CDMX	68.2	70.1	General Escobedo, N.L.	57.3	58.0
Venustiano Carranza, CDMX	59.5	41.2 *	San Nicolás de los Garza, N.L.	26.3	29.5
Benito Juárez, CDMX	25.0	19.4	Santa Catarina, N.L.	61.2	56.8
Coyoacán, CDMX	55.3	51.2	Oaxaca, Oax.	69.9	72.9
La Magdalena Contreras, CDMX	65.6	62.0	Puebla, Pue.	75.8	70.4
Tlalpan, CDMX	65.8	52.0 *	Querétaro, Oro.	48.1	47.0
Iztapalapa, CDMX	77.8	70.5	Cancún, Q. Roo.	80.0	83.0
Milpa Alta, CDMX	50.8	59.0 *	Chetumal, Q. Roo.	57.4	49.3 *
Tláhuac, CDMX	71.4	73.3	Bonampak, Q. Roo.	77.4	77.4
Xochimilco, CDMX	74.6	69.5	Cullacán, Sin.	57.6	61.3
Ánvaro Obregón, CDMX	74.6	52.3	Mazatlán, Sin.	40.4	39.7
Azcapotzalco, CDMX	82.9	55.8 *	Los Mochis, Sin.	27.2	24.9
Cuajimalpa de Morelos, CDMX	41.7	27.7 *	Hermosillo, Son.	58.6	52.2
Cuahtémoc, CDMX	64.9	58.5	Nogales, Son.	49.7	45.0 *
Miguel Alemán, CDMX	64.5	46.1 *	Ciudad Obregón, Son.	94.1	86.4 *
Durango, Dgo.	45.1	38.7	Villahermosa, Tab.	74.0	73.6
León, Gto.	81.3	79.5	Tampico, Tamps.	20.4	24.1
Guanajuato, Gto.	67.8	62.6	Reynosa, Tamps.	83.2	72.7 *
Irapuato, Gto.	67.6	65.3	Nuevo Laredo, Tamps.	67.4	61.8
Acapulco, Gro.	76.3	67.6 *	Ciudad Victoria, Tamps.	60.6	49.4 *
Chilpancingo, Gro.	76.5	63.0	Tlaxcala, Tlax.	56.7	45.3
Idapa-Zihuatanejo, Gro.	58.4	67.7 *	Veracruz, Ver.	67.6	69.7
Pachuca, Hgo.	63.1	47.6	Coahuililla, Ver.	66.4	78.9 *
Guadalajara, Jal.	87.1	81.7	Xalapa, Ver.	60.7	56.7
Tonalá, Jal.	77.0	77.6	Mérida, Yuc.	22.4	24.2
Tlalcomulco de Zúñiga, Jal.	67.8	68.0	Zacatecas, Zac.	91.7	94.3
San Pedro Tlaquepaque, Jal.	68.0	62.3	Fresnillo, Zac.	97.1	86.0

Desafortunadamente, en mi estado se siguen presentando hechos delictivos que causa preocupación en la sociedad, ejemplo de lo anterior es lo que le sucedió a un mando medio de la Guardia Municipal de la colonia Simón Díaz, donde en la madrugada del 12 de junio hombre armados dispararon contra su inmueble.



En este ataque se registraron tres lesionados; uno de ellos presentó una herida de bala en el pie izquierdo, otro recibió una lesión en una pierna y el tercero presentaba dos heridas, tanto en el brazo derecho como en la pierna izquierda; fueron trasladados a una clínica a recibir la atención médica correspondiente.

Lo anterior solo es un ejemplo, pero el incremento de inseguridad se ha dado en distintos municipios de la entidad, especialmente en la zona media, Altiplano y Huasteca Potosina, el incremento de la inseguridad y la violencia requiere de una atención inmediata por parte del gobierno.

Estos hechos no se deben dejar pasar, debemos abordar esta problemática con una estrategia integral en donde se combinen acciones punitivas con medidas preventivas y fortalecimiento a las autoridades competentes.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí a implementar acciones y estrategias para combatir la inseguridad de la entidad.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de San Luis Potosí a enviar a esta soberanía un informe pormenorizado sobre los hechos ocurridos en la madrugada del 12 de junio en la colonia Simón Díaz de San Luis Potosí.



Cervantes Rojas Elí César Eduardo
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Dado en el Salón del Pleno de la Comisión Permanente a los 13 días del mes de junio de 2023.

Senador Elí César Eduardo Cervantes Rojas